

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-154-CM20

SEÑOR (ES) : GASCO GLP S A	A Sr (a) : Ximena Reyes
DIRECCIÓN : Santo domingo 1061 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 41-2204129
RUT : 96.568.740-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE GAS A GRANEL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 4362633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-3-Ir19	Gas de petróleo licuefactado	700	(1611871 )GAS LICUADO GRANEL - LITRO VIII REGIÓN 1613771	(1611871) GAS LICUADO GRANEL - LITRO VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	214,00	0,00	0,00	149.800
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>149.800</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>149.800</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>28.462</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>178.262</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.  
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.

### Observaciones del despacho:

ADQ, DE GAS A GRANEL, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0375 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>